



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA BANDO CIERRE DE CALLES

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, vengo a disponer lo siguiente:

Que con motivo del evento “**Festival Castillo Vivo. Castillo del Romeral**”, en las vías/calles que se relacionan, se procederá a la restricción y/o al cierre del tráfico en los días y horarios que se señalan a continuación:

LOS CIERRES SE REALIZARÁN POR TRAMOS Y POR CORTES PERMEABLES DE LA VÍA, SEGÚN NECESIDADES DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.

| MOTIVO | HORARIO | VÍAS-CALLES | RESTRICCIÓN |
|--|--|---|--|
| CIERRE DEL TRÁFICO EN LA ZONA DE LA VÍA Y APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA COFRADÍA DE PESCADORES CASTILLO DEL ROMERAL . | DESDE EL VIERNES 16 DICIEMBRE 2022. DESDE LAS 08:00 HORAS HASTA FINALIZACIÓN DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS EL DOMINGO 18 DICIEMBRE 2022 A LAS 06:00 HORAS. | <ul style="list-style-type: none">➤ Se prohibirá el acceso de vehículos al estacionamiento situado frente a la Cofradía de Pescadores del Castillo del Romeral.➤ Se cortará el acceso a Calle Las Nasas, Paseo de las Salinas hasta cruce con Calle León y Castillo. | PROHIBIDO CIRCULAR Y ESTACIONAR (EN EL TRAMO INDICADO EN EL ANEXO). |


Se solicita la colaboración ciudadana con el fin de reducir los problemas de tráfico que se puedan generar, y se recomienda a todos los usuarios que procuren el estacionamiento y la circulación por zonas distintas a las mencionadas y en especial el acatamiento de las instrucciones de los agentes de la Policía Local o personal de obras destinados al efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA
Fdo.: Dña. María Concepción Narváez Vega.

ANEXO OCUPACIÓN DE VÍA



| | | | |
|--|--|---|---|
| Firmado por: | MARÍA CONCEPCIÓN NARVÁEZ VEGA - Alcadesa | Fecha: 14-12-2022 11:56:03 |  |
| Nº expediente administrativo: 2022-007223 Código Seguro de Verificación (CSV): FC462DDAF5A2087865D350770328CD79 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/FC462DDAF5A2087865D350770328CD79 | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 14-12-2022 12:04:47 | - 2/2 - | Fecha de emisión de esta copia: 14-12-2022 12:04:49 | |